

LA UNIVERSIDAD RECLAMA SU PUESTO

El Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, inauguró el 8 de febrero los cursos de la Universidad Nacional de México correspondientes a 1963, en una ceremonia efectuada en el auditorio Justo Sierra, de Humanidades.

Ocuparon el presidium: doctor Jaime Torres Bodet, secretario de Educación; doctor Ignacio Chávez, rector de la UNAM; doctores Roberto Mantilla Molina, secretario general; Ignacio González Guzmán y Mario de la Cueva, coordinadores de Ciencias y Humanidades, respectivamente; Francisco Larroyo, director de la Facultad de Filosofía y Letras y licenciado César Sepúlveda, director de la Facultad de Derecho.

A continuación publicamos el discurso que pronunció el licenciado Sepúlveda y en la página dos las palabras del alumno José Hernández Pagaza.

Puede advertirse hoy día que el énfasis está puesto en el desarrollo, en los planes para hacer un México más grande y más fuerte, en la modernización de las estructuras sociales y económicas tradicionales, y ello domina a la vez la mente de los especialistas, de los expertos y de los gobernantes.

Empero, los universitarios estamos percibiendo, con no poca alarma, que nuestra Casa, de cierta manera y por alguna razón que tal vez compete a nosotros mismos, y que valdría la pena investigar, no figura como debiera, preponderantemente, como entidad, en esos vastos y legítimos programas para el desenvolvimiento integral del país.

Tal vez pudiera deberse a que es tanta la muchedumbre de detalles que entran en la planeación, y tan complejas las materias que le pertenecen, que aún no ha surgido la ocasión para atender al concurso que la Universidad puede y debe desempeñar en la tarea que lleva por meta la transformación social de la República para el progreso general del país. Porque ya no resulta admisible, en las épocas actuales, la idea anticuada y pretérita de que la Universidad sea sólo un centro académico, o de especulación pura, apartada de las realidades y de las exigencias vitales cotidianas.

Es evidente que la Universidad no tiene como sola meta la preparación para la vida profesional, o la investigación para enriquecer la cultura. Su misión fundamental, y así la entendemos nosotros ahora, es formar ciudadanos capaces, deseosos de racionalizar su conducta y de participar plenamente en las vivencias sociales, ciudadanos que refrenden diariamente la adhesión a los intereses de la colectividad nacional, que estén compenetrados de los compromisos y de los sacrificios

implícitos en la tarea de poner en marcha y realizar el progreso de la nación, y además, que sepan llevar valerosamente la antorcha de la libertad.

Dicho de otro modo, concebimos a la Universidad moderna como una corporación fraguada para dilatar nuestros horizontes como sociedad de hombres libres, para mejorar el bienestar humano por medio del ensanchamiento y comunicación del conocimiento en una atmósfera de libre investigación y docencia, para educar a los conductores de la nación y para contribuir con las élites de otros pueblos como nosotros en la creación de una comunidad internacional regida por la justicia.

Definida así la Universidad en nuestro tiempo, debemos postular, como consecuencia, que la educación universitaria, debidamente orientada constituye uno de los mecanismos mejores para la transformación social que se está emprendiendo, y para el desenvolvimiento económico de la República.

En efecto, el desarrollo no es sólo un problema económico, sino que implica además el aprovechamiento genuino de los mejores recursos humanos. El devenir económico está acondicionado por un marco de circunstancias y de factores que bien podrían llamarse "metaeconómicos", y que son de naturaleza cultural, ética, política y social, para los que se requiere un grado razonable de educación a nivel elevado. Cualquier progreso material que no se finque al mismo tiempo en la capacitación de los núcleos dirigentes sería un progreso atrofiado, un crecimiento que se anquilosa. Por otra parte, el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino que debe entenderse sólo como condición para llegar al mejoramiento intelectual y moral de los contingentes humanos, y para arribar a la justicia social en un ambiente de libertad. Desarrollo económico, sí, pero que lleve como meta la formación de las categorías superiores de hombres que, seguros de sí mismos, puedan erigirse con éxito frente a cualquier intento de dominación que venga de fuera y competentes para manejar con fortuna las responsabilidades que confiere el privilegio de la soberanía. La Universidad está calificada no sólo para colaborar en los planes del desarrollo con investigaciones y con estudios, sino también con programas para el tipo de educación consecuente con ese desarrollo, y en muchas otras formas.

De esta manera la educación en grado superior es, a la vez que *factotum*, del desarrollo, el elemento más idóneo y dinámico para mantener el ritmo de desenvolvimien-

to, y para preservarlo de los vicios que le son connaturales. Las interconexiones entre la educación, el progreso económico y la sociedad, son palmarias. Se requiere siempre una coordinación inteligente entre el planeamiento educativo y la planificación económica y social, para llegar al punto óptimo de desenvolvimiento.

Quisiera, sin embargo, poner de relieve que esta nueva función para el desarrollo no será ni exclusiva de la Universidad, ni la más destacada. No entraña la sumisión de sus valores constantes a un criterio utilitario. Es sólo la adecuación de sus ocupaciones habituales a las exigencias que le imponen los tiempos cambiantes. Su misión primordial seguirá siendo el cumplimiento de sus tareas de siempre, de sus quehaceres perennes, o sea la investigación y la transmisión de la verdad, y con ella el aseguramiento de la libertad y de la dignidad humanas. En ningún momento pierde su carácter de mantenedora de los valores que sostienen y alimentan a la sociedad mexicana, y de institución que libera las mentes para las mas altas y vitales empresas.

De manera que es visible la importancia de asegurar la participación de la Universidad en los programas para sacudir el estancamiento y llevar adelante al país en todas las direcciones. Ella puede contribuir no sólo con el flujo de técnicos, de científicos, de profesionales, y de investigadores, sino también al espíritu de independencia y de autarquía, necesario para fincar sobre él un progreso seguro y efectivo, y una emancipación duradera.

Empero, por mucho que planeemos en esta Casa y con todo lo que nos empeñemos para crear las condiciones pródidas para participar en esos afanes de preparar las cosas para un México mejor, sigue precisándose siempre el concurso comprensivo del poder público, para que el esfuerzo no se pierda en vano. La Universidad por sí sola no podría realizar la encomienda de que hablamos. Ella precisa de un ambiente de comprensión y entendimiento de parte de los

(Pasa a la pág. 8)

FACILIDAD A LOS PASANTES DE DERECHO

En la reunión de pasantes de Derecho a que convocara la Facultad para el efecto de conocer exactamente la magnitud del problema y dictar las medidas pertinentes, se puso de manifiesto que existen más de 3,000 estudiantes a quienes, de veinte años a la fecha, les falta únicamente el requisito de la presentación de la tesis y del examen profesional.

Después de analizar la situación, la Facultad de Derecho empezó a dictar medidas para resolver los casos e interpretar los Reglamentos del caso en forma consecuente para la resolución de este problema, que reviste importancia nacional.

Entre otras, se adoptarán las siguientes medidas:

a) La Dirección ha convocado a una junta urgente de Directores de Seminario, para el efecto de ver de ampliar el cupo de ellos hasta el máximo posible, a efecto de permitir la redacción de tesis y las investigaciones consiguientes para todos los interesados que tengan interés en terminar el corriente año.

b) El Consejo Técnico será consultado sobre la posibilidad de encargar direcciones de tesis a profesores de carrera, afuera de

(Pasa a la pág. 8)

GACETA DE LA UNIVERSIDAD

INFORMACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Vol. X, Núm. 8

Lunes 25 de febrero de 1963

Núm. 441

EL UNIVERSITARIO ESTA VINCULADO A SU PUEBLO

Ninguna oportunidad más propicia para reflexionar sobre nuestra condición de universitarios que la iniciación de un curso escolar.

Se hacen presentes las nuevas generaciones con la expectación de lo desconocido; los estudiantes de años superiores reanudan su vida universitaria con mayor experiencia, que debe traducirse en mayor sentido de responsabilidad. Los Maestros y las Autoridades universitarias, por su parte, se aprestan a satisfacer las justas exigencias de saber y superación que animan a todo el estudiantado.

Con el fin precisamente de estimular todos estos esfuerzos he querido formular algunas reflexiones sobre la tarea común que nos compete a todos, maestros y alumnos, en la realización de la función específica que corresponde hoy día a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dentro del espléndido marco de la Ciudad Universitaria se desliza nuestra vida estudiantil, privilegio extraordinario concedido a muy pocos de nuestros compatriotas.

No es sino un 2.5 por cada mil mexicanos quienes logramos iniciar estudios profesionales en los Centros de Enseñanza Superior de México.

Diríase que el privilegio de ser universitario entraña en sí una serie de ventajas en todos los órdenes, que nunca pueden ser igualadas en ninguna otra de las condiciones sociales.

Un universitario lo es no sólo por encontrarse en el seno de una institución que re-

presenta en su más alto nivel los diversos ramos del saber, sino principalmente porque desde esa posición puede profundizar en la especialidad que más tarde constituirá el ejercicio de la profesión, seguir muy de cerca el pensamiento humano y lograr la madurez que exige la función que ha de desempeñar en la sociedad.

Durante muchos siglos y en todas aquellas Naciones que han superado su primera etapa de consolidación, observamos una generosa corriente de energías juveniles, alimentadas y dirigidas por lo más selecto de la sociedad, hacia metas de perfeccionamiento humano y dominio de la naturaleza; tales son las Universidades de todos los tiempos y de todos los pueblos.

Diríamos que es a través de ellas como las sociedades logran un clima propicio para desarrollar los valores humanos y adquieran su fisonomía propia, logrando una serie de conquistas del espíritu y actitudes frente a la vida y a la actividad humana, todo lo cual constituye la cultura de las naciones.

Frente a esta tarea universitaria y respondiendo a exigencias de la sociedad en cuyo seno florecen los centros de cultura, surge el ideal del universitario: capacitarse lo mejor posible, para rendir el mayor tributo posible a la cultura y a la sociedad.

En efecto, si es competencia de la Universidad crear y encauzar la Cultura, corresponde al universitario asimilar, enriquecer y actualizar ese esfuerzo ininterrumpido de todos los pueblos en la búsqueda del saber.

Mas sería estéril y bien pobre la contribución de estudiantes y maestros si no hubiese de nuestra parte alguna aportación a ese patrimonio recibido de generaciones pasadas que llamamos Cultura.

Vendrá a completar la responsabilidad específica de estudiantes universitarios el incorporar al patrimonio cultural todos aquellos progresos de nuestro tiempo, tan ricos en nuevos elementos de investigación y realizaciones verdaderamente insospechadas.

Pero esta explosión de ideas y las nuevas rutas que se abren al pensamiento y a la actividad de nuestra Patria y de la misma Universidad Nacional Autónoma de México nos hacen la impresión de un verdadero hacinamiento de elementos que exigen selección.

Se impone, por consiguiente, la revisión de lo que ofrece el pensamiento moderno sus múltiples aplicaciones al orden social y económico.

La integración de cuanto hemos de añadir a la cultura de México debe estar en consecuencia con los valores espirituales que la constituyen y sus ricas tradiciones, ya que nuestro esfuerzo ha de tender a perfeccionarse y a actualizar lo que de antemano poseemos.

De no ser así, nuestra acción sería trágicamente demoleadora; equivaldría a inyectar en un organismo sano bacterias o sustancias antagonicas al mismo, que pronto minarían su salud y aun su vida.

Es preciso que todos nuestros esfuerzos sean constructivos y aplicados a la realización de la tarea común, en un plan académico y patriótico, tal como corresponde a un genuino universitario mexicano.

Si alguna vez la actividad estudiantil desvía de lo estrictamente académico, esto sólo obedece a la obligación ineludible de defender a nuestra Alma Mater de influencias y ataques extra-universitarios, que la ponen en grave riesgo de no cumplir misión específica.

No queremos con esto afirmar ni mucho menos asumir la actitud de indiferencia ante los problemas del pueblo mexicano, pero sí consideramos que hemos de adoptar siempre la postura de genuinos universitarios, conjugando el deber patriótico con condición estudiantil.

Somos conscientes de que los problemas sociales se inician en la Universidad llegando a afectar a la sociedad, después de un proceso de divulgación ya conocido y que el progreso material sin cultura, puede degenerar y de hecho ha degenerado en forma de esclavitud y de deshumanización verdaderamente indignantes en nuestro propio tiempo.

Aun cuando el universitario en su período de estudios careciese de la posibilidad de ofrecer apoyo asistencial a quien lo necesita, no debemos olvidar nunca que la mejor defensa y la garantía más segura del bienestar social se encuentra en el mundo de las ideas y en las manos de los dirigentes que deben forjarse en las Universidades.

Por esto es necesario que nuestra presencia en el medio estudiantil se encamine a una conciencia del deber social que nos comprometa de una manera particular, de tal manera que el ejercicio de la profesión se traduzca en un verdadero servicio social, ya que en la frase de un pensador contemporáneo—en tanto se justifica una carrera en cuanto satisface una necesidad o exigencia de la sociedad.

“Todo universitario auténtico, se encuentra vinculado, cualquiera que sea la forma en que vaya a ejercer su profesión, a la dirección de su sociedad y de su patria.”

(Pasa a la pág.

ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

CONFERENCIAS DE INVIERNO *ESNEC*

Febrero 25	Lic. Alejandro Cervantes	“El Control de los Organismos y Empresas del Estado.”
Febrero 27	Lic. José Luis Ceceña	“El Desarrollo del Capitalismo de Estado. El Caso de México.”
Marzo 1º	Lic. Alonso Aguilar	“América Latina y la Alianza para el Progreso.”
Marzo 4, 6 y 8	Lic. Jesús Silva Herzog	“El Petróleo en México de 1901 a 1937.” “El Conflicto de Orden Económico y la Exposición de los Bienes de las Empresas Petroleras.” “La Lucha de las Empresas Extranjeras en contra de México y el Pago de la Deuda Petrolera.”
IV Ciclo de Comercio Internacional (Conjuntamente con la Revista “Comercio Mundial”)		
Marzo 11	Dr. Felipe Herrera	“El Financiamiento en la Integración Regional Latinoamericana.”
Marzo 12	Dr. Thomas Lynos	“Las Zonas Libres de Comercio Exterior.”
Marzo 13	Dr. Celso Furtado	“La Integración Económica de América Latina.”
Marzo 14	Dr. Amílcar Tribaldos	“Panamá y la Integración Regional.”
Marzo 15	Lic. Ricardo Torres Gaitán	“Financiamiento del Desarrollo y el Comercio Exterior.”
Marzo 20	Lic. Fernando Zamora	“Diagnóstico Económico de México y Planeación del Desarrollo.”
Marzo 22	Ing. Angel Bassols	“Planeación Regional de México.”

Las Conferencias se iniciarán a las 19.30 horas

Asistencia libre

El Director,

Lic. Emilio Mújica

Mantendrán sus precios las Cafeterías y Restaurantes que funcionan en C. U.

Sr. Lic. Diego G. López Rosado

Secretario Auxiliar de la U.N.A.M.

Presente:

En vista de las publicaciones tendenciosas y no apegadas a la verdad, aparecidas en la columna "Red Privada" del diario "La Prensa"

COLABORACION DE GEOFISICA CON MARINA

El día 7 de febrero del presente año el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, celebró el XIV Aniversario de su fundación. Con ese motivo se llevó a cabo concurrido banquete en el restaurante "Fonda Santa Anita", al que asistieron como invitados de honor el Vice Almirante Oliverio Orozco Vela, Subsecretario de Marina y en representación de las autoridades universitarias el Contador Manuel Alverdi Camus.

En las palabras de agradecimiento pronunciadas por el doctor Ismael Herrera Revilla, Director Interino del Instituto de Geofísica y en la felicitación que hizo el Subsecretario de Marina por el progreso alcanzado en esta dependencia universitaria, se mencionó particularmente que se proyecta ampliar la colaboración que el Instituto de Geofísica tiene con la Secretaría de Estado antes citada, ya que en este año se instalarán seis nuevas estaciones mareográficas, tres en la costa occidental y tres en la oriental del país. Además se duplicará el número de puertos en los cuales se hacen pronósticos de mareas.

El doctor Herrera también agradeció al Banco de México la importante donación de equipos para estudios de Geofísica aplicada que hizo recientemente al Instituto de Geofísica.

sa" con fecha 3 de febrero del presente año, los concesionarios de los Restaurantes y Cafeterías que funcionan dentro del perímetro de la Ciudad Universitaria, manifestamos a usted, que en relación a la citada publicación, es nuestro deseo hacer las siguientes aclaraciones:

En ningún momento hemos tenido la intención de elevar los precios que han regido en años anteriores y que son los que en la actualidad están en vigor. Ya que siempre ha sido nuestro deseo mantener los precios lo más bajo posible, colaborando así con la Dirección de Servicios Sociales de esta Universidad.

Ahora, en el supuesto caso que alguno de nosotros quisiera modificar tales precios, esto no sería posible, dado que existe una Comisión de Control de Precios, integrada por: el señor doctor Alfonso de Gortari, Director General de Servicios Sociales, el señor licenciado Octavio Roca Marín, abogado de la Dirección del Patrimonio, el señor licenciado Juan Salcedo, Jefe del Departamento de Estadística, el señor licenciado Salvador Bermudes Castro y un representante nuestro, cuya función es precisamente controlar dichos precios y las tarifas de los mismos aprobadas en 1962, son las mismas que se han aprobado para 1963.

Por lo que se refiere al Servicio de Refrigerios Estudiantiles, implantado en el año de 1961 por la Dirección de Servicios Sociales de esta Universidad, nosotros, los concesionarios, estuvimos de acuerdo en proporcionar tal servicio, cubriendo la Universidad el 50% del costo y el resto siendo absorbido por nosotros.

Posteriormente, reunidos los concesionarios con el señor Director General de Servicios Sociales, doctor Alfonso de Gortari, aceptamos, por sugerencia del mismo, ampliar dicho servicio social, ya que reconocemos la benéfica labor desarrollada por la Dirección citada, consistiendo dicha ampliación en otorgar un donativo mensual a la Universidad, y tomando en consideración además, que no pagamos renta, consumo de energía eléctrica, uso de enseres y muebles propiedad de la Universidad, etcétera; donativo que será empleado para cubrir en efectivo el Servicio de Refrigerios Estudiantiles bajo la forma de becas para estudiantes de escasos recursos económicos.

Finalmente, consideramos que es absolutamente gratuita y mal intencionada, la afirmación que se hace en el periódico mencionado de que será usted quien maneje las cantidades recabadas, toda vez que estas serán entregadas mediante recibo a la Tesorería de la Universidad, que depende del H. Patronato y cuya aplicación se hará directamente a los estudiantes que señale la Dirección General de Servicios Sociales.

Nos hemos permitido hacer tales aclaraciones, insistiendo, que siempre que se falte a la verdad en lo que a nuestros servicios se refiera, haremos todas las aclaraciones necesarias, manifestándole a usted, que puede hacer de la presente los usos que mejor convenga a usted y a la Universidad.

Atentamente.

Concesionario de la Cafetería de la Escuela de Ingeniería

Maria Luisa Pérez Vda. de Quintana

Concesionario de la Cafetería de la Escuela Nacional de Ciencias Químicas

Ana María Pérez de Crespo

Concesionario de la Cafetería de la Escuela Nacional de Economía

Dolores Iñiguez de Sabido

Concesionario de la Cafetería de la Escuela de Ciencias

Maria Ella G. Vda. de Zamudio

Concesionario de la Cafetería de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales

Jesús Reynoso

Concesionario de la Cafetería de la Escuela Nacional de Medicina

Virginia Nemer de Cervantes

Concesionario de la Cafetería de la Escuela de la Facultad de Filosofía y Letras

Georgina Capistrán

Concesionario de la Cafetería de la Escuela de la Facultad de Leyes

Yolanda V. de Fernández de C.

Concesionario de la Cafetería de la Escuela Nacional de Odontología

Margarita González

Concesionario de la Cafetería de la Escuela de Comercio y Administración

Enrique Gómez Alcalde

Concesionario de la Cafetería de la Biblioteca Central

Virginia N. de Cervantes

Concesionario de la Cafetería Restaurante del Club Central

Concepción Dosal de Barbato

Ciudad Universitaria, a 9 de febrero de 1963.

LA ARQUITECTURA MEXICANA Y SUS MAESTROS

"La Arquitectura Mexicana y sus Maestros" es el aspecto que se estudiará en el Curso Vivo de Arte 1963 organizado por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

Para el mes de marzo se han preparado nueve visitas a monumentos y lugares históricos, de acuerdo con el calendario siguiente: *marzo 3:* tema: La casa habitación Las casas de "Taza y Plato". Juan Segura. Pedro Ramírez Vázquez. Lugar: Casas de las Vizcainas, Col. Juárez. Explicará la visita el profesor Salvador Pinoncelly. Punto de reunión y precio: Puerta principal del Colegio de las Vizcainas, a las 10 horas. \$3.00; *marzo 9:* tema: La habitación colectiva. Juan Legorreta, Mario Pani, Salvador Ortega. Lugar: Vecindad colonial. Casas del Buen Tono. Multifamiliar Juárez. Profesor: Ramón Vargas y arquitecto Armando Nicolau. Punto de reunión y precio: Esquina de Brasil y

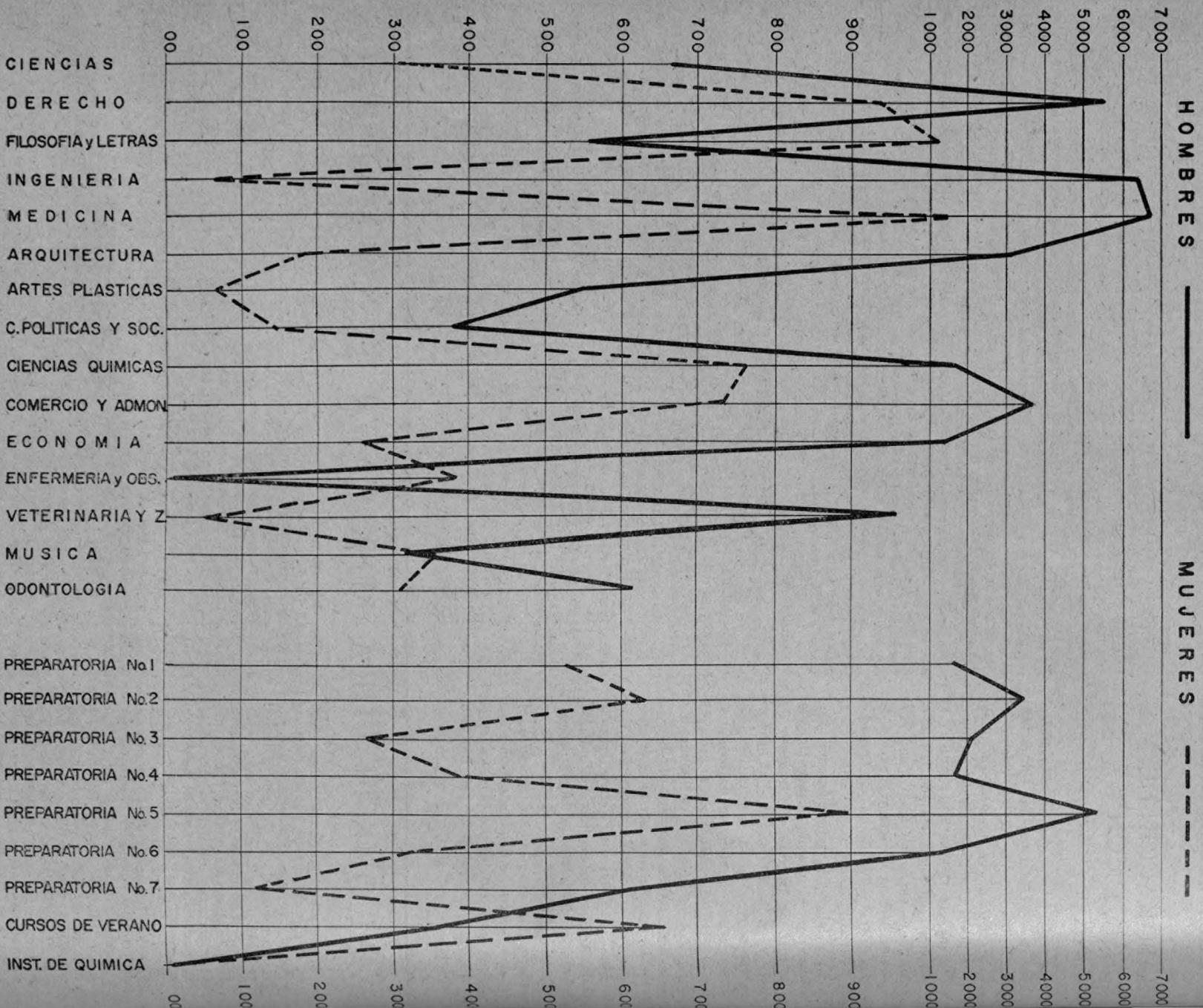
Perú, a las 16 horas. \$3.00; *marzo 10:* tema: El barroco. Pedro Arrieta. Lorenzo de Rodríguez. Francisco de Guerrero y Torres. Lugar: Templo San José del Real, Sagrario Metropolitano, Iglesia del Pocito. Profesor: Ignacio Márquez. Punto de reunión: Isabel la Católica y Madero, a las 10 horas. \$3.00; *marzo 16:* tema: El neoclásico. Las iglesias de los inicios del Modernismo. Ignacio Castera. Lorenzo de la Hidalga. Manuel Gorozpe. Lugar: Iglesias de Loreto, de Santa Teresa y Sagrada Familia. Profesor: Salvador Pinoncelly. Punto de reunión: Iglesia de Loreto, a las 16 horas. \$3.00; *marzo 17:* tema: Catedral. Resumen de la arquitectura colonial. Lugar: Catedral Metropolitana. Profesor: arquitecto Javier Ortiz L. Punto de reunión: Puerta principal de la Catedral; *marzo 21:* tema: Los cultos religiosos. Lugar: Iglesias Evangelista, Católica, Ortodoxa, Protestante, Metodista. Profesor:

Oscar Olea. Punto de reunión y precio: Independencia y Balderas, a las 10 horas. \$3.00; *marzo 22, 23 y 24:* tema: Arquitectura militar. Lugar: Veracruz, San Juan de Ulúa y Perote. Profesor: Arquitecto Armando Nicolau. Punto de reunión y precio: Monumento a la Madre, a las 17 horas. \$95.00; *marzo 30:* tema: Los conventos. José Villagrán G. Lugar: Convento de Churubusco y Seminario Nacional de Misiones. Profesor: Ramón Vargas. Punto de reunión y precio: Estatua del General Anaya, a las 16 horas. \$3.00; *Marzo 31:* tema: Hospitales coloniales y de inicios del modernismo. Lugar: San Pedro y San Pablo, de Jesús, General. Profesor: Ramón Vargas. Punto de reunión y precio: Pino Suárez y República del Salvador, a las 10 horas. \$3.00.

Informes e inscripciones con el señor José Olvera, 10 piso de la Rectoría, C. U. Teléfono 48-65-00, extensiones 123, 124 y 330.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

INSCRIPCION 1960



FACULTADES Y ESCUELAS	Total	Hombres	Mujeres
U. N. A. M. *	59 549	49 054	10 495
FACULTADES	23 286	19 863	3 423
ESCUELAS PROFESIONALES	15 927	12 670	3 257
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	19 328	16 169	3 159
Facultad de Ciencias	963	657	306
Facultad de Derecho	6 494	5 561	933
Facultad de Filosofía y Letras	1 577	557	1 020
Facultad de Ingeniería	6 468	6 450	18
Facultad de Medicina	7 784	6 638	1 146
Escuela Nacional de Arquitectura	3 278	3 092	186
Escuela Nacional de Artes Plásticas	620	554	66
Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales	529	382	147
Escuela Nacional de Ciencias Químicas	2 392	1 625	767
Escuela Nacional de Comercio y Administración	4 436	3 703	733
Escuela Nacional de Economía	1 686	1 429	257
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	388	1	387
Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Z.	1 005	956	49
Escuela Nacional de Música	670	314	356
Escuela Nacional de Odontología	923	614	309
Plantel N° 1	2 103	1 577	526
Plantel N° 2	4 086	3 454	632
Plantel N° 3	2 362	2 094	268
Plantel N° 4	2 081	1 696	385
Plantel N° 5	6 279	5 380	899
Plantel N° 6	1 689	1 358	331
Plantel N° 7	728	610	118
Cursos de Verano	1 007	351	656
Instituto de Química	1	1	—

NOTA: * El renglón de totales incluye: Cursos de Verano e Instituto de Química.

Los Alumnos inscritos en el año de 1960 en esta Universidad era de 59 549, de los cuales 49 054 representando el 82.4% son hombres y 10 495 con el 17.6% mujeres.

Datos proporcionados por el Departamento de Estadística.

Ciudad Universitaria, a 4 de febrero de 1963.

el teatro de la universidad

actividades complementarias al
ciclo No. 2 / LA COMEDIA*
del CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO

DOS SERIES

I. conferencias

- MOLIERE
por
M. André Moreau
 - Moliere: autor, actor y director de compañía
Febrero 23
 - El Misántropo, El Tartufo, El Avaro (la
trilogía maestra de Moliere). Su influencia
en el teatro moderno
Marzo 2
 - Trayectoria de la Comedia en Francia
Marzo 9
- a las 18 horas / entrada libre, en el Teatro
de la UNAM, Rosales 26

Próximamente:

SHAKESPEARE

TEATRO LATINO

II. lecturas

- In PIPILITZINTZIN
de Salvador Novo
- LOS MENECEMOS
de Plauto
- ARLEQUIN, SERVIDOR DE DOS
AMOS
de Carlo Goldoni
- ENTREMESES
de Lope de Vega
- EL NEGRO SENSIBLE
de Joaquín Fernández de Lizardi
- PASTORELA DE LOS 7 VICIOS
Teatro folklórico, anónimo



* A ellas tendrá libre acceso el público en general



PROXIMAMENTE

Demanda contra desconocido

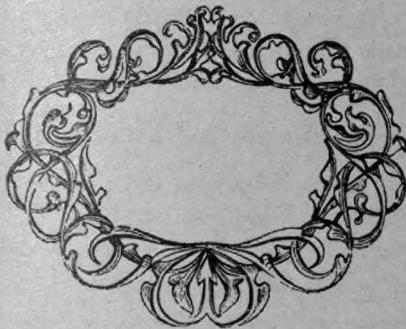
de

GEORGES NEVEUX

en el

Teatro de la UNAM

Rosales 26



Solicite el

ANUARIO 3/1962

de el

teatro de la universidad

en la

Librería Teatral Universitaria

Rosales 26

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL

El teatro en México

• SHAKESPEARE

En el Teatro Hidalgo, del Instituto Mexicano del Seguro Social, se representa la obra de William Shakespeare (1564-1616), *Romeo y Julieta*, con dirección de Ignacio Retes. La escenografía, de Julio Prieto, ha sido inspirada en los originales isabelinos.

• EURIPIDES

En el Teatro Xola, José Solé, distinguido con el premio al mejor director de 1962, prepara *Las Troyanas* en versión directa del griego del Dr. Angel María Garibay K., quien ha venido realizando traducciones de los poetas dramáticos griegos a partir del curso breve de *Teatro Griego* que impartiera en el Teatro de la Universidad en 1961, y que más tarde ha publicado la Editorial Porrúa en ediciones dedicadas a la difusión de los clásicos entre la juventud.

• TEATRO EN INGLES

The International Theatre Group anuncia su próxima producción con la obra de Oscar Wilde: *The Importance of being Earnest*, a partir del 1º de marzo en el Teatro Ródano. La dirección es de Dimitrios Sarras, maestro de Métodos de Actuación, en el *Ciclo N° 2 | La Comedia* del Centro Universitario de Teatro.

• • • • •
CENTRO UNIVERSITARIO

• DE TEATRO

• SULLIVAN 43

• TEATRO DE LA UNAM

• Rosales 26

• Tel. 21-16-50

• El Caballito.

• SECCIÓN DE TEATRO

• 10º piso de la Rectoría, C. U.

• Tel. 48-65-00, Ext. 380

• Héctor Azar, Director.

La Universidad reclama...

(Viene de la pág. 1)

gobernantes. Creo personalmente que las relaciones podrían llevarse todavía con mejor cooperación y mayor provecho. Todas las tensiones, todos los estiramientos que en el pasado matizaran los contactos entre la Universidad y el Estado, o que puedan surgir más adelante, debieran quedar subsumidos y atenuados en obsequio a la necesidad de realizar desde ahora una combinación afortunada, una integración feliz de los planes de educación con los proyectos de modernización económica y social de la República. Los tratos bien pueden conllevarse con la necesaria dignidad, sin subordinaciones y también sin estériles rebeldías. En una colectividad pluralista como la nuestra en México parece requerirse un nuevo marco de relaciones cooperativas entre nuestra institución y el poder público, basadas en todo momento sobre la más categórica y escrupulosa autonomía, la cual es precondición indispensable para el logro de los nobles afanes universitarios.

Bien. Este año de 1963, que bien podría llamarse el "año de la reforma académica" por lo mucho que se lleva adelantado en este camino, encuentra a una Universidad más fuerte y más sana, alerta y receptiva a los problemas nacionales y dispuesta a aportar generosamente todos sus recursos intelectuales y científicos a la tarea de hacer de nuestro México, una tierra promisoramente de bienestar y de libertades.

En el movimiento de desarrollo que es necesario imprimir a la república, la Universidad, consciente de su misión y de sus responsabilidades, reclama su puesto, y con ella, quienes estamos convencidos que es uno de los recursos mayores sobre el que la nación debe continuar dependiendo para llegar a los ideales que hoy son patrimonio de todos los mexicanos.

Facilidad a los pasantes...

(Viene de la pág. 1)

los Seminarios, y a profesores de materias a las que no corresponda estrictamente un seminario determinado.

c) Se ha señalado como plazo el 30 de septiembre del corriente año para que todos

los alumnos que terminaron su *curriculum* en 1957 o antes de ese año, puedan examinarse sin exigirles ningún otro requisito que la presentación de la tesis y el correspondiente examen profesional.

d) Para aquellos alumnos que hubiesen completado el *curriculum* de materias en 1958 o después, seguirá rigiendo el artículo 25 del Reglamento General de Inscripciones que señala que pueden sustentar examen profesional, sin necesidad de presentar materias, siempre que sea antes de cinco años contados a partir de la fecha de terminación. Transcurrido ese periodo tendrán que sujetarse a lo que dispone la segunda parte de esa disposición.

e) Se dictarán disposiciones a efecto de intensificar el número diario de exámenes profesionales, a efecto de terminar oportunamente con los que estuvieren pendientes.

El Director de la Facultad, licenciado Sepúlveda, hizo un anuncio público de que ningún alumno, absolutamente ningún alumno, que tenga deseos e interés de terminar su tesis y obtener su título dejará de encontrar oportunidad en los Seminarios, bajo el cuidado de algún profesor designado especialmente al efecto, para completar su carrera profesional.

Con tales medidas se espera reducir considerablemente el alarmante número de personas que no han obtenido el título y que ingresan en las filas subprofesionales.

El universitario está...

(Viene de la pág. 2)

problema vital de la integración de la cultura de su mundo, la que en último término habrá de resolverse en el descubrimiento de la verdad, en la realización del bien, en la posibilidad de hacer al hombre mejor en todos sus aspectos, inclusive el material, pero considerando necesariamente a ese hombre como portador y realizador de valores espirituales."

Señor Presidente de la República Mexicana, Autoridades Universitarias, Maestros, compañeros estudiantes: Al exponer mi pensamiento sobre temas tan decisivos en la vida universitaria, en nombre de todo el gremio estudiantil, abrigo las más fundadas esperanzas de que el año lectivo que hoy principia, sea fecundo en realizaciones de cultura y superación humana para todos los integrantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hemos mencionado el privilegio que implica nuestra calidad de universitarios; nos referimos a la misión confiada a las Universidades; señalamos la vinculación íntima que existe entre el estudiantado mexicano y su pueblo; resta, sin embargo, lo más importante y definitivo: cumplir plenamente con viril decisión el compromiso contraído con México y la cultura.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Ignacio Chávez*

Secretario General: *Dr. Roberto L. Mantilla Molina*

Departamento de Información y Prensa

Gaceta de la Universidad

10º Piso Torre de la Rectoría, C. U., México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los Talleres de la Imprenta Universitaria. Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

IMPRESA UNIVERSITARIA

